

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.726/16

AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DEL ARROYO

A N U N C I O

El Pleno del Ayuntamiento de San Pedro del Arroyo, en sesión ordinaria celebrada el día 25 de Noviembre de 2016, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos nº 02/2016 (206/2016) del Presupuesto en vigor, en la modalidad de crédito extraordinario para la aplicación del superavit presupuestario a la amortización de deuda, financiado con cargo al remanente de tesorería del ejercicio de 2015, con el siguiente detalle:

Altas en Aplicaciones de Gastos

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Euros
0.911.01	Amortización préstamo Plan de Pago a Proveedores	51.587,89

Financiación de la altas en Aplicaciones de Gastos:

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Euros
870.00	Remanente de tesorería	51.587,89

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Avila, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En San Pedro del Arroyo, a 28 de Noviembre de 2016.

El Alcalde, *Santiago Sánchez González*.